



R- DNAT-2023-0464

Salta, 12 de abril de 2023

EXPEDIENTE 11.133/2022

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la estudiante Lucia Verónica Laureano - LU: 415.944 - DNI: 41.179.350, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - Plan 2013, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 25/26 la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4º, inc a) Anexo I de la resolución CDNAT-2019-0024, aprobación del reglamento vigente.

Que a fs. 22, la Comisión de Tesinas y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 22vta, aconsejan aprobar el tema de tesis, designación de la dirección, codirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el tema y plan de trabajo que como Tesis desea desarrollar la estudiante Lucia Verónica Laureano - LU: 415.944 - DNI: 41.179.350, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, titulada: "Caracterización del fitoplancton en el Embalse Campo Alegre (Salta), con énfasis en las cianobacterias".

**ARTÍCULO 2º.- PRESTAR** conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesis a la Lic. Florencia Soledad Álvarez Dalinger y como Codirectora a la Dra. Claudia Borja.

**ARTÍCULO 3º.- DEJAR** establecido que, para la ayuda económica solicitada el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

**ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesis del estudiante Lucia Verónica Laureano - LU: 415.944 - DNI: 41.179.350, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. VERÓNICA LOZANO  
DRA. MARÍA LAURA LAMAS  
DR. RAMIRO POMA

SUPLENTE: LIC. OSVALDO FACUNDO LEGUIZAMÓN ARAMAYO  
DRA. VERÓNICA PATRICIA IRAZUSTA



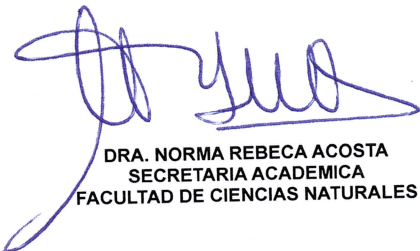
R- DNAT-2023-0464

Salta, 12 de abril de 2023

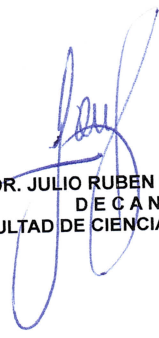
EXPEDIENTE 11.133/2022

**ARTÍCULO 5º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, directora, codirectora, estudiante y siga a Dir. Adm. Académica para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECAÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES